



PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Escuela de Educación e Innovación

Este espacio desarrolla en el estudiante de licenciatura la posibilidad de reflexionar críticamente sobre su práctica a partir del registro, análisis y balance continuo de sus acciones pedagógicas, promoviendo el desarrollo de las competencias profesionales de los futuros licenciados.

*La práctica **NO ES HOMOLOGABLE** bajo ninguna circunstancia ya que es un ejercicio guiado y evaluable.*

*La práctica se realiza de manera **presencial** por disposición del Ministerio de Educación Nacional.*





Comencemos...

Debes conocer y cumplir el **Reglamento General de Prácticas**



Consulta los **prerrequisitos** académicos obligatorios para cursar tu práctica



Consulta **aquí** los conceptos sobre el proceso de prácticas



Ten en cuenta el calendario para adelantar el proceso de prácticas **aquí**



1
Toda comunicación por parte del equipo de Prácticas se realizará a tu *correo electrónico institucional*. Las solicitudes, dudas o casos puntuales, podrás canalizarlas a través de un caso por medio del **Smart Campus**

¡No olvides matricularte e inscribir el módulo que corresponde a tu plan de estudios!

Valida el paso a paso **aquí**



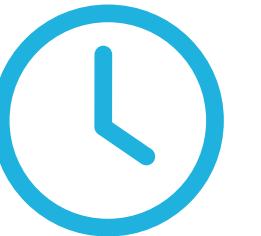
Mi primera práctica

¿No cuentas con experiencia profesional en tu campo de estudio y deseas realizar práctica? Esta modalidad es para ti, por medio de la suscripción de ***Contrato de aprendizaje, convenio, vinculación formativa (acuerdo de voluntades o acto administrativo)***, podrás desarrollar los conocimientos adquiridos durante tu formación académica. **Esta línea no solo aplica para estudiantes en su primer nivel de práctica, sino también para quienes tengan más de un nivel de práctica**, siempre que sea su primera experiencia práctica en el sector productivo.



TIEMPO DE VINCULACIÓN

Se realizan durante las 16 semanas que dura el semestre académico



HORARIO SEMANAL

Máximo 8 horas semanales según nivel de práctica (consultar anexo en el Reglamento)

Si vas a firmar una **Vinculación Formativa (Acuerdo de Voluntades o Acto Administrativo)** y no tienes el formato, puedes descargarlo [aquí](#). Nuestro equipo de Prácticas se encargará de firmarlo una vez lo cargues a través del Smart Campus, **no hace falta que lo envíes por correo electrónico**.

Ten
en
cuenta



Asegúrate de **legalizar (Cargar documentos)** por cada nivel de práctica de acuerdo con el **calendario** del área. De esta forma, garantizamos la validez del proceso.

Tipos de vinculación

Depende de la naturaleza jurídica de cada escenario

Vinculación Formativa (Convenio)

En esta modalidad existe el reconocimiento de un auxilio económico (parcial o total) o sin la existencia de este, es decir, de orden gratuito (sin pago): ([resolución 3546 de 2018 y 623 de 2020](#))

Acto administrativo

Aplica para entidades del derecho público.
Artículo 7 de la resolución 623 de 2020.

Acuerdo de voluntades

Aplica para escenarios de derecho privado.
Artículo 8 de la resolución 623 de 2020.

Contrato de Aprendizaje

[Ley 789 de 2002](#), tipo de vinculación para el cual, **el escenario debe contar con una habilitación proferida por el SENA**, en este tipo de vinculación, el escenario **debe asumir** la afiliación y pago de riesgos laborales (ARL) y salud EPS, así como, deberá reconocer mensualmente durante la vigencia del contrato el auxilio de sostenimiento de acuerdo con lo estipulado en la Ley.

Ten
en
cuenta

NO todos los escenarios pueden suscribir Contrato de Aprendizaje, pues depende de su tamaño, cantidad de colaboradores y habilitación legal según su naturaleza jurídica.

Si aún no tienes el formato de **Vinculación Formativa** (Acuerdo de Voluntades o Acto Administrativo), puedes descargarlo [aquí mismo](#). Cuando el estudiante realice su proceso de legalización en el Smart Campus, nuestro equipo de Prácticas se encargará de firmar el formato. No hace falta que nos envíes correos.

Paso a paso del proceso en modalidad de “Mi Primera Práctica”

1

Consigue tu escenario de Prácticas

La búsqueda es un proceso autónomo, puedes realizarlo por medio de:

- Portales de empleo o búsqueda propia directamente con el escenario de tu interés.
- Registro en [nuestro aplicativo](#) para que los aliados del Poli visualicen tu perfil.

2

Solicita tu carta de aprobación

Ingresa [aquí](#). Recuerda que este paso es **obligatorio** para que puedas vincularte a tu práctica y posteriormente puedas legalizarla (*cargar documentos*) a través del Smart Campus.

3

Recibe tu carta de aprobación

La expedición de la carta toma un término de máximo **ocho (8)** días a partir de su solicitud, esta será enviada a tu correo electrónico **institucional**. Si tu solicitud es rechazada, te enviaremos instrucciones para que puedas solicitar nuevamente tu carta.

4

Prepara tu documentación

Debes tener a mano cada documento en formato **PDF**:

- Carta de aprobación de *Mi Primera Práctica* (*Se enviará a tu correo institucional si tu solicitud es aprobada*).
- Formato de aceptación de la Práctica (*Disponible para descargar [aquí](#)*).
- Certificado de afiliación a la **ARL** (*solicítalo [aquí](#) si tu escenario de práctica no te afilia*).
- Contrato de Aprendizaje o Vinculación Formativa (*según corresponda*).

5

Realiza tu proceso de legalización de la práctica

Carga la documentación por medio del [Smart Campus](#), desde el Área de Prácticas aprobaremos tu legalización cuando toda la información esté completa y se realice dentro de los tiempos establecidos.

*Consulta [aquí](#) el paso a paso

Ya tengo trabajo

¿Ya eres docente? o ¿tu trabajo te permite desarrollar actividades propias de un licenciado? La modalidad de **Vinculación Laboral** es para ti. En esta modalidad, tu empleador te brinda la oportunidad de llevar a cabo actividades de práctica durante tu horario laboral o en momentos alternos. ***¡Es una gran oportunidad para aprender mientras trabajas!***



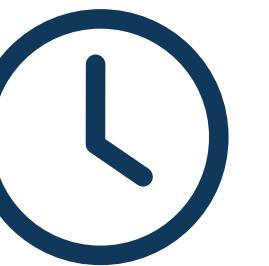
TIPO DE VINCULACIÓN

- Término indefinido
- Término fijo
- Obra o labor
- Prestación de servicios



TIEMPO DE VINCULACIÓN

Se realizan durante las 16 semanas que dura el semestre académico



HORARIO SEMANAL

Máximo 8 horas semanales según nivel de práctica (consultar anexo en el Reglamento)

Ten en cuenta



- Si se termina la vinculación contractual con el escenario antes de culminado el semestre académico, en Comité se evaluará la continuidad en el módulo o materia, dependiendo cada caso. (Es tu **obligación** reportarlo al área de Prácticas)
- Si eliges la modalidad de "ya tengo trabajo", debes tener en cuenta que es necesario contar con un **contrato laboral formal que incluya todas las prestaciones de ley**. Si no cumples con estos requisitos, deberás optar por la opción de "vinculación formativa" (Mi Primera Práctica) y seguir el procedimiento institucional para solicitar la afiliación a la ARL. Es importante resaltar que solo en el caso de las vinculaciones formativas, el Poli asumirá el costo de la afiliación a la ARL, pero **solo cuando el escenario no lo haga**, de acuerdo con lo establecido en el decreto 055 de 2015.

Paso a paso del proceso en modalidad de “Ya Tengo Trabajo”

1

¿Ya tienes trabajo?

Si ya estás laborando y tienes el aval para realizar tu práctica con el escenario, ve directamente al **paso 2**.

2

Solicita tu aprobación

Ingresa [aquí](#). Recuerda que este paso es **obligatorio** para que puedas desarrollar tu práctica y posteriormente puedas informar a tu empleador.
¡Así sabrá que estás en un proceso formativo!

3

Recibe tu aprobación

La expedición de la carta toma un término de máximo **ocho (8)** días a partir de su solicitud, esta será enviada a tu correo electrónico **institucional**. Si tu solicitud es rechazada, te enviaremos instrucciones para que puedas solicitar nuevamente tu carta.

4

Prepara tu documentación

Debes tener a mano cada documento en formato **PDF**:

- Carta de aprobación de **Ya Tengo Trabajo** (*Se enviará a tu correo institucional si tu solicitud es aprobada*).
- Formato de aceptación de la Práctica (*Disponible para descargar [aquí](#)*).
- Soporte de planilla de seguridad social o certificado de ARL **Vigente** (*solicítalo a tu empleador*)
- Certificado laboral donde se especifiquen las funciones y fecha de inicio de la vinculación. **Vigente**

5

Realiza tu proceso de legalización de la práctica

Carga la documentación por medio del [Smart Campus](#), desde el Área de Prácticas aprobaremos tu legalización cuando toda la información esté completa y se realice dentro de los tiempos establecidos.

*Consulta [aquí](#) el paso a paso

Para solicitar tu carta, debes tener la siguiente información:

INFORMACIÓN PERSONAL

- Cédula de ciudadanía
- Nombre completo
- Correo personal
- Número de celular
- Programa académico
- Nivel de práctica a cursar
- Tipo de práctica (*Ya tengo trabajo* - *Mi primera práctica*)

INFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA

- Nombre completo de la institución educativa o del escenario de práctica.
- NIT de la institución educativa o del escenario de práctica (*en caso de que aplique*)
- Dirección de la institución educativa o del escenario de práctica.
- Ciudad o municipio de la institución educativa o del escenario de práctica.

INFORMACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDA

- Nombre y cargo de la persona a la que va dirigida la carta (*Rector, coordinador, representante legal o responsable del escenario de práctica*)
- Correo electrónico de la persona a la que va dirigida la carta.
- Número celular de la persona a la que va dirigida la carta.

Es tu **responsabilidad** registrar correctamente la información en la solicitud y estar atento a tu correo electrónico institucional para dar cumplimiento con los tiempos del proceso.

